

Desarrollo Social Sostenible en el espacio rural vasco: las mujeres y el desarrollo sostenible

(Sustainable Social Development in the Basque rural space: woman and sustainable development)

Urquijo Arregui, Miren

Farapi. Pº Mikeletegi, 56 - 3. 20009 Donostia/San Sebastián. miren@farapi.com

Evaluar la dimensión social del desarrollo sostenible rural según los criterios aplicados para el desarrollo sostenible urbano conlleva adaptar esos criterios. Asimismo, supone hacer visible la necesidad de una decidida intervención de las políticas de desarrollo sostenible en las poblaciones rurales.

Palabras Clave: Desarrollo sostenible. Espacio rural. Dimensión social. Mujeres. Empleo. Servicios. Conciliación. Movilidad.

Landa eremuko garapen iraunkorraren dimentsio soziala, hiri garapen iraunkorrari aplikatzen zaizkion irizpenen arabera ebaluatzeak irizpen horiek aldatzea dakar berekin. Orobat, landa eremuko herrietan garapen iraunkorreko politikak era erabakigarrian sartzeko premia ikusaraztea dakar berekin.

Giltza-Hitzak: Garapen iraunkorra. Landa eremua. Dimentsio soziala. Emakumeak. Enplegua. Zerbitzuak. Adiskidetzea. Mugikortasuna.

Evaluer la dimension sociale du développement durable rural selon les critères appliqués pour le développement durable urbain implique l'adaptation de ces critères. Ainsi, une intervention décidée des politiques de développement durable dans les populations rurales est nécessaire.

Mots Clés: Développement durable. Espace rural Dimension sociale. Femmes. Emploi. Services. Conciliation. Mobilité.

Desarrollo sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Estrategia mundial para la Conservación de la Naturaleza, 1992).

Una mirada rápida a distintos documentos oficiales sobre el desarrollo sostenible (como, por ejemplo, la Estrategia Ambiental Vasca para el Desarrollo Sostenible o las Agendas 21) evidencia que la perspectiva adoptada sobre su dimensión social se refiere principalmente al ámbito urbano. Esta dimensión social, aplicada al espacio rural, –paradójicamente con un mayor porcentaje de territorio integrado por naturaleza–, parece no constituir motivo de preocupación prioritaria en las políticas de desarrollo sostenible del País Vasco. Sin embargo, sería más que necesario, ya que casi cualquiera de las variables que indican la sostenibilidad de un medio social obtienen un resultado bastante negativo en las zonas rurales.

La Agenda 21 local es un proceso mediante el cual se identifican, con la participación ciudadana, las principales problemáticas ambientales que afectan al municipio y se establecen las medidas para hacerles frente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población local. Es un proceso abierto y participativo dirigido a hacer que los municipios sean más sostenibles. Durante ese proceso, se diagnostican no sólo aspectos ligados a la sostenibilidad del medio ambiente, sino que a ellos se añaden otros ligados al bienestar económico y a la justicia social. Las mediciones se realizan, principalmente, a través de indicadores y entre los que evalúan la dimensión social del desarrollo sostenible creemos suficiente ocuparnos de los que se encargan de la dinámica demográfica, los relacionados con la economía y el empleo, los aplicados a los servicios básicos y los relativos a la equidad y justicia social.

Para justificar de alguna manera nuestras afirmaciones, aportaremos en primer lugar datos relativos a la dinámica demográfica y, en concreto, a la densidad de población¹. Entre las estrategias propuestas a nivel general para lograr la sostenibilidad en esta faceta, se plantea la contención de la densidad de población, el evitar aumentos desproporcionados, y ello se mide mediante indicadores. Obviamente, es una estrategia destinada a las ciudades, donde es importante que su censo no sobrepase la cantidad considerada óptima para la sostenibilidad social. Difícilmente ese indicador es válido para el medio rural, donde se están realizando verdaderos esfuerzos para mantener o aumentar su población. Dicho de otro modo, la estrategia para la sostenibilidad del medio rural, en lo relativo

a su densidad de población, es inversa a la de las ciudades y se propondría alcanzar una masa crítica suficiente para el sostenimiento de esas poblaciones. En casi todas las poblaciones que hemos estudiado, en el censo del año 1900 la población prácticamente duplicaba a la del censo del año 2001 (salvo en Berastegi, Asteasu y Lizartza, donde la población se ha mantenido), ya que el descenso de población rural en el pasado siglo ha sido constante.

Las más recientes políticas de desarrollo rural tienen como objetivo prioritario invertir esta tendencia despobladora, y aunque en los últimos años parecen estar lográndolo, hay otros aspectos de la dinámica demográfica en el ámbito rural que hacen dudar de la sostenibilidad de su dimensión social. Nos referimos al alto grado de envejecimiento de su población (en Orendain el porcentaje de mayores de 65 años es del 30,1 %, siendo la media de Guipúzcoa, ya de por sí alta, el 17,9 %) y, sobre todo a la relativamente alta masculinización de su censo. Este último dato apenas es tenido en cuenta al evaluar la sostenibilidad de la población en el ámbito urbano, ya que generalmente la razón entre sexos (cociente de varones entre mujeres) es 1,0. Sin embargo, en la mayoría de los municipios analizados en Tolosaldea esta razón es mayor que 1,0, siendo el caso extremo el de Abaltzisketa, donde la razón entre sexos es 1,4 (es decir, 161 hombres y 116 mujeres). Esta cifra no es lo alarmante que llega a ser en otros municipios rurales, pero sí suficiente para encender una alarma y ocuparse en evitarla, ya que una progresiva pérdida de población femenina provoca el despoblamiento de un municipio.

Para terminar con esta categoría, quisiéramos subrayar que esta población rural gestiona la mayor parte del territorio y así, en la comarca de Tolosaldea, la suma de la población rural de los 14 municipios citados, aunque suponga menos del 11,7 % de la población total, se ocupa de gestionar el 55,3 % del territorio de la comarca. Por todo ello, consideramos muy importante una decidida intervención de las políticas de desarrollo sostenible en las poblaciones rurales, ya que de lo contrario difícilmente podría afirmarse que su desarrollo satisface las necesidades del presente y aún menos las de las generaciones futuras. Sin embargo la Estrategia Ambiental Vasca para el Desarrollo Sostenible, en su “Meta 4”, compromete a la administración vasca a que para el año 2006, sólo los municipios de más de 5000 habitantes de la CAPV tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.

La segunda categoría que proponemos evaluar para subrayar esta necesidad de generar políticas de desarrollo sostenible adaptadas al ámbito rural es la economía y empleo. La Agenda 21 Local establece tres indicadores para el medio económico y social, y son: Pobreza-Exclusión social, Tasa de Paro y Satisfacción con la Comunidad Local. Estos indicadores, a su vez, estarían ligados a tres criterios de sostenibilidad, es decir, a tres distintas pautas que debieran seguirse en un comporta-

1. Durante el último año hemos realizado un estudio de Antropología social, “Mujeres en la Tolosaldea rural”, en los municipios rurales más desfavorecidos de la comarca de Tolosaldea. Se trata de Abaltzisketa, Albiztur, Alkiza, Asteasu, Balañrain, Berastegi, Bidegoian, Elduain, Gaztelu, Hernialde, Larraul, Lizartza, Orendain y Oresa, todos ellos con menos de 1300 habitantes. Los datos aportados en esta comunicación se refieren a estos municipios y su fuente es EUSTAT.

miento sostenible. Estas son: Empleo. Recursos Locales y Economía Diversificada; Acceso a un trabajo son salario justo; Acceso a los servicios básicos. Mirando la radiografía obtenida en los municipios rurales desfavorecidos de Tolosaldea vemos, por una parte, datos positivos, ya que apenas hay paro y muy pocas personas reciben el salario social. Pero no nos llevemos a engaño. En esa radiografía existe también el denominado paro sumergido (parados-as no dados de alta en el INEM), sobre todo entre las mujeres, y el salario social no se solicita sobre todo por vergüenza, por el qué dirán, y también porque los requisitos requeridos para concederlo no casan con las características socioculturales del espacio rural vasco. Además, la tasa de inactividad es alta, ya que hay muchos jubilados-as y muchas mujeres se declaran amas de casa. No obstante, numerosas mujeres están trabajando de forma sumergida, pues no son dadas de alta en la Seguridad Social ni en las explotaciones agrarias familiares, ni en el servicio doméstico por horas, ni en la hostelería, ni en los otros nichos de empleo que las ocupan. Por otra parte, los recursos locales son cada vez menores, dado que en el sector agrario cada año se dan de baja muchas explotaciones y la población rural trabaja fuera de su localidad en un tipo de empleo no muy diversificado: los hombres principalmente en la industria, la construcción y el transporte de mercancías y la mujeres en el comercio, hostelería y servicio doméstico, aunque tengan un nivel de estudios medio bastante más alto. En los últimos años las políticas de desarrollo rural quieren diversificar la economía con el turismo rural y el medio ambiente. Por todo lo cual podemos decir que los dos primeros criterios de sostenibilidad señalados están un poco lejos de ser alcanzados.

En cuanto al tercer criterio, el acceso a los servicios básicos, este es difícil. Algunos municipios rurales de Tolosaldea, los más populosos, disponen de servicios básicos (escuela primaria, ambulatorio, equipamientos culturales, comercio, cajero automático, etc). El resto carece totalmente de ellos. El frontón es el único equipamiento sociocultural presente en todos ellos. Estos pequeños municipios, por otra parte, acceden a los servicios especializados en la cabecera de comarca, Tolosa. Podría decirse que están acostumbrados a no tener. Para ellos la movilidad que permite el coche ya es una gran ventaja sobre lo que conocieron hace años. Son los forasteros, los neorrurales, los que más demandan estos servicios y se están haciendo grandes esfuerzos con la creación de guarderías del consorcio Haurralde, o la asistencia a las personas mayores mediante el programa Hurbiltzen, pues las instituciones competentes son conscientes de que es la mejor manera de favorecer el desarrollo rural.

La Meta 4 de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) dice:

Una demanda de movilidad superior a la necesaria para satisfacer las necesidades de acceso a los servicios origina un aumento de la congestión y de los accidentes de tráfico y deteriora el medio ambiente y la salud humana.

Y también dice:

El objetivo es reducir las necesidades de movilidad, no favoreciendo las actividades y usos urbanísticos que supongan un incremento del uso del coche².

Nuevamente las referencias se circunscriben a los espacios urbanos, con más de 5000 habitantes, y se especifica así numerosas veces. Las necesidades de movilidad de la población rural no son abordadas. Como hemos indicado anteriormente, trabajan fuera de la localidad y acceden a los servicios básicos fuera de su municipio. Ello les lleva a utilizar el coche bastantes veces al día, ya que el transporte público es claramente insuficiente para satisfacer sus necesidades cotidianas de movilidad. En cada casa es fácil que cada residente, mayor de 18 años y menor de 60, sea propietario de un vehículo. Estos-as conductores-as añaden a los trayectos generados por necesidades propias, los provocados por niños-as y personas mayores. Por todo lo cual, la facilidad para coger el coche es absoluta, y muchas veces excede lo estrictamente necesario. Hay algunas políticas de transporte público, –como la de conceder un Bono taxi mensual para las personas mayores–, que tienen gran aceptación y podrían ser un tipo de modelo a seguir en el espacio rural para la meta 4 de la Estrategia Ambiental Vasca.

Un último criterio de sostenibilidad que nos interesa traer a colación es el Incremento de la Equidad y Justicia Social, referido a la equidad entre hombres y mujeres. Creemos que para que la Ley de Igualdad aprobada por el Parlamento Vasco se cumpla, en el espacio rural hacen falta abundantes iniciativas. Y también que el fortalecimiento del grupo social de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, es primordial en el espacio rural. Para ello, en primer lugar debería integrarse el valor del trabajo remunerado, así como el de la labor que actualmente se denomina “doméstica”, en los mecanismos de contabilización de los recursos, a fin de mejorar la representación del verdadero valor de la contribución de las mujeres a la economía rural. La no visibilización de los trabajos realizados por las mujeres conlleva el no reconocimiento de su importancia hasta el momento en el que dejan de desempeñarlos, o de querer desempeñarlos. Por otra parte, serían precisos programas para promover la reducción del gran volumen de trabajo de las mujeres en el hogar y fuera de él. Además, debería aumentarse el número de mujeres en puestos de adopción de decisiones, planificación, asesoramiento técnico y dirección de políticas y programas para el desarrollo sostenible. Y por último, aumentar las oportunidades de empleo cualificado y estimular la iniciativa emprendedora de estas mujeres del ámbito rural, sin olvidar las enormes dificultades que tienen que acometer para conciliar su vida laboral, personal y familiar.

2. Tomado de la web oficial del Gobierno Vasco.

Una vez vistas todas estas carencias que observamos para la sostenibilidad del medio rural, queremos decir que creemos que es muy importante la firma del convenio para la constitución y desarrollo del proyecto piloto Udaltalde 21 rural entre el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y el Departamento para el Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Guipúzcoa, así como el proyecto piloto que está llevándose a cabo en la comarca de Tolosaldea por Tolomendi y Mendikoi S.A., con el fin de adaptar la metodología de trabajo de la Agenda Local 21 a los municipios rurales. Esperamos que la metodología estandarizada fruto de ese proyecto, así como su extensión a todo el espacio rural, sirvan para lograr un desarrollo sostenible en la sociedad rural.

BIBLIOGRAFÍA

- DIAZ MARTINEZ, C., Y DIAZ MENDEZ, C. (1998) "Rural Women's Entry Patterns into the Labour Market and Society". London. The European Journal of Women's Studies, pp 155-170.
- EL CAMPO. Boletín de Información Agraria (1995). Número monográfico *La mujer rural*, 133, Bilbao, Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya.
- FERNÁNDEZ DE LARRINOVA, K. (1998) Garbisu, J. (Coautor). *Sociedad rural: desarrollo y bienestar*. Vitoria-Gasteiz. Escuela, Universitaria de Trabajo Social.
- GARCÍA RAMON, M.D. Y BAYLINA FERRÉ, M. (Eds) (2000). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona. Oikos-Tau.
- LÓPEZ ESTÉBANEZ, N., MARTINEZ GARRIDO, E., SÁEZ POMBO, E. (eds.) (2004) *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*. XIV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- SANCHO COMINS, J. (coord..) (2003) *Desarrollo rural*. Serie Geográfica nº 11. Departamento de Geografía. Madrid, Universidad de Alcalá de Henares.
- VALLE, T. del (1995). *Mujer vasca: imagen y realidad* Barcelona, Anthropos.
- WILLIAMS, R. (2002) *El campo y la ciudad*. Barcelona, Paidós.
- <http://www.ingurumena.net/Castellano/Doc/Estrategia/Estrategia.htm>
- <http://www.rolac.unep.mx/agenda21/esp/ag21inde.htm>